

# Adjudicación Directa número MJL-DOP-FAISM-AD-2022-16 Dictamen

Acta circunstanciada que se levanta con motivo de llevar a cabo la evaluación cualitativa y dictamen del Procedimiento de Adjudicación Directa número MJL-DOP-FAISM-AD-2022-16, correspondiente a la obra pública Rehabilitación de Concreto Hidráulico en Calle Aquiles Serdán en la localidad de Jacala, Municipio de Jacala de Ledezma, Estado de Hidalgo.

En la ciudad de Jacala, Municipio de Jacala de Ledezma, Estado de Hidalgo, siendo las 9:00 horas del día 26 de Agosto de 2022, se reunieron en las oficinas de la Dirección de Obras Públicas del Municipio de Jacala de Ledezma, ubicada en Palacio Municipal sin número, Colonia Centro, Jacala de Ledezma, Estado de Hidalgo; los servidores públicos de la Presidencia Municipal de Jacala de Ledezma, cuyos nombres, representaciones y firmas constan al margen y al calce de esta acta, con el objeto de llevar a cabo la evaluación cualitativa y dictamen de esta invitación a adjudicación directa.

Lo anterior con fundamento en lo que establecen los artículos 33 fracción III, 34 y 51 de la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas para el Estado de Hidalgo, así como lo señalado en los artículos 41, 42 y 43 de su Reglamento.

## Reseña Cronológica de los Actos del Procedimiento

- Invitación a los participantes del Procedimiento de Adjudicación Directa con fecha 15 de Agosto de 2022.
- 2. Junta de aclaraciones: se celebró con fecha 22 de Agosto de 2022 a las 9:00 horas, en las oficinas de la Dirección de Obras Públicas, ubicada en Palacio Municipal s/n, Colonia Centro, Jacala de Ledezma, Estado de Hidalgo.
- 3. Presentación y apertura de proposiciones: se celebró con fecha 25 de Agosto de 2022 a las 9:00 horas, en la Dirección de Obras Públicas, ubicada en Palacio Municipal sin número, Colonia Centro, Jacala de Ledezma, Estado de Hidalgo, en donde se realizó la revisión cuantitativa de las proposiciones presentadas.

Participante	Periodo de ejecución	Fecha de Inicio	Fecha de Terminación		Importe	Observaciones
Diseños y	60 dias	01 de	30	de	\$ 1,017,706.85	Cumple
Construcciones SANO,	naturales	Septiembre	Octubre	de	Incluye I.V.A.	cuantitativamen
S.A. de C.V.		de 2022	2022			te
Sabino Esau Fuentes	60 días	01 de	30	de	\$ 1,019,966.77	Cumple
Delgado	naturales	Septiembre de 2022	Octubre 2022	de	Incluye I.V.A.	cuantitativamen te
Josafat Angeles	60 días	01 de	30	de	\$ 1,023,358.41	Cumple
Guerrero	naturales	Septiembre de 2022	Octubre 2022	de	Incluye I.V.A.	cuantitativamen te

Se procedió a la revisión de las proposiciones de los participantes, determinándose lo siguiente:

- Que la propuesta del invitado Sabino Esau Fuentes Delgado, por un monto de \$1,019,966.77 (Un millón diecinueve mil novecientos sesenta y seis pesos 77/100 m.n.) incluyendo l.V.A., no se considera solvente, debido a que rebasa el monto previsto para la obra pública Rehabilitación de Concreto Hidráulico en Calle Aquiles Serdán objeto de este procedimiento, por lo tanto se desecha su propuesta.
- 2. Que la propuesta del invitado Josafat Ángeles Guerrero, por un monto de \$1,023,358.41 (Un







## Adjudicación Directa número MJL-DOP-FAISM-AD-2022-16

#### Dictamen

millón veintitrés mil trescientos cincuenta y ocho pesos 41/100 m.n.) incluyendo l.V.A., **no se considera solvente**, debido a que rebasa el monto previsto para la obra pública Rehabilitación de Concreto Hidráulico en Calle Aquiles Serdán objeto de este procedimiento, por lo tanto se desecha su propuesta.

3. Que la propuesta del invitado Diseños y Construcciones SANO, S.A. de C.V., por un monto de \$1,017,706.85 (Un millón diecisiete mil setecientos seis pesos 85/100 m.n.) incluyendo I.V.A., se considera solvente porque reúne conforme a los criterios de adjudicación establecidos en las bases de esta invitación a Adjudicación Directa, las condiciones legales, técnicas y económicas requeridas por esta convocante.

Por lo anteriormente expuesto y derivado de lo anterior, se:

#### Resuelve

Que la propuesta del invitado **Diseños y Construcciones SANO, S.A. de C.V.,** por un monto de **\$1,017,706.85** (Un millón diecisiete mil setecientos seis pesos 85/100 m.n.) incluyendo I.V.A., **se considera solvente** porque reúne conforme a los criterios de adjudicación establecidos en las bases de esta invitación de Adjudicación Directa, las condiciones legales, técnicas y económicas requeridas por esta convocante.

### Adjudicación

Con fundamento en los artículos 44 y 51 de la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas para el Estado de Hidalgo, se le adjudica el contrato al invitado:

Diseños y Construcciones SANO, S.A. de C.V., por un monto de \$1,017,706.85 (Un millón diecisiete mil setecientos seis pesos 85/100 m.n.), incluyendo I.V.A. por ser una persona moral que cuenta con capacidad de respuesta inmediata, así como con los recursos técnicos, financieros y demás necesarios, de acuerdo con las características, complejidad y magnitud de los trabajos a ejecutar. Plazo de ejecución 60 días naturales del 01 de Septiembre de 2022 al 30 de Octubre de 2022.

No habiendo otro asunto que tratar se da por terminada la presente reunión, siendo las 10:00 horas del mismo día de su inicio, firmando para constancia y de conformidad todos y cada uno de los que estuvieron presentes.

Notifiquese y cúmplase.- Así lo-acordó y firmó la Convocante:

Ma. Magdalena Rubio Pérez

Presidenta Municipal donstitucional y Presidenta del Comité de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas del Municipio de Jacala de Ledezma Arq. Santiago Oliva Monroy

Director de Obras Públicas y Vocal del Comité de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas del Municipio de Jacala de Ledezma

